

FMRT-COPACO-IMP

CONVOCATORIA

A LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

Unidad territorial: Narciso Mendoza-Villa Coapa SUR (U.HAB)
Clave: 12-107 Dirección Distrital: 16 Demarcación territorial: TLALPAN

La presente convocatoria se expide con fundamento en lo establecido en los artículos 88, 96 y 115 de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México y, 28, 29, 30, 31, 32, 33 y 34 del Reglamento para el Funcionamiento interno de los Órganos de Representación previstos en la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, y está dirigida a las personas integrantes de la Comisión de Participación Comunitaria.

Número de reunión: 2 Ordinaria Extraordinaria
Para reuniones extraordinarias no se desarrollan asuntos generales.

Lugar: VEREDA ADA 7 EDIFICIO 9 ENTRADA D DEPTO 107

Fecha de la reunión: 16-07-22 Hora: 19:00 Se otorgarán 15 minutos de tolerancia para primera convocatoria y 15 minutos, en su caso, para segunda convocatoria

Orden del día

- | | |
|---|---|
| 1 | <u>REUNION DE TRABAJO</u> |
| 2 | <u>CONFORMACION DE LAS OCHO COMISIONES COPACO</u> |
| 3 | |
| 4 | |
| 5 | |

Fecha de expedición: 13.07.22 Esta fecha debe considerar al menos 3 días previos a la fecha de la reunión, para el caso de extraordinarias, y 5 días previos para las ordinarias; lo anterior para garantizar su publicación en tiempo.

Personas integrantes que convocan:

Deben convocar al menos 3 integrantes, excepto para las integraciones de 2 personas.

- | | | |
|--|--|---|
| c. <u>Maria de los Angeles Posete</u>
Nombre completo | <u>Patricia Luisa Ortiz Lopez</u>
Nombre completo | <u>Valdes Osorio Alfredo</u>
Nombre completo |
| | | |
| | CARLOS GABRIEL VALDES OSORIO | |
| c. <u>Rosario Garcia Glz c.</u>
Nombre completo | | <u>Luz Grecia Hernández García</u>
Nombre completo |
| | | |
| c.
Nombre completo | c.
Nombre completo | c.
Nombre completo |
|
Firma |
Firma |
Firma |

Eliminado: firma autógrafa. Fundamento legal: artículo 186, párrafo primero, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, así como el artículo 3, fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, al tratarse de un dato personal.

importantes:

La presente Convocatoria se deberá entregar en copia simple a la Dirección Distrital que corresponda, por lo menos 3 días hábiles si se tratará de una reunión extraordinaria y 5 días hábiles si es una reunión ordinaria, previos a la celebración de la reunión, para su publicación en la Plataforma Digital.